



[1]

**El Colegio reduce
el precio de los
visados**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Desde la aplicación del Real Decreto 1000/2010 sobre visado y la Ley Ómnibus, el Colegio de Arquitectos de Catalunya ha reducido ya dos veces el precio de los visados. Ahora, por tercera vez, **se reduce el precio con una rebaja lineal del 8,5%.**

Esto nos permite continuar cumpliendo con el compromiso de que el precio del visado se ajuste al coste actual del servicio, de acuerdo con el nuevo modelo de Colegio económicamente sostenible.

Estos nuevos precios afectan a todos los expedientes nuevos que se hayan registrado **a partir del 1 de julio de 2016**, ya sean de visado obligatorio como voluntario.

En el caso de las edificaciones industriales, la rebaja se complementa con una reducción específica en función de su superficie.

[Consulta el listado de precios actualizado y los criterios de cálculo.](#)

[2]

Consulta el Acuerdo de Junta de Gobierno sobre esta cuestión.

[3]

27/07/2016

Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/es/content/el-colegio-reduce-el-precio-de-los-visados>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/es/content/el-colegio-reduce-el-precio-de-los-visados>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/content/preus-de-visat-2016>

[3] https://www.arquitectes.cat/sites/default/files/users/14663/647064_nous-preus-de-visat_registrat_signat.pdf

[4] <http://coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>